



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 397 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 25 de septiembre de 2017, a **petición del Consejero Roberto Erpel Seguel, se acuerda por unanimidad de los Consejeros, convocar a una reunión de trabajo, por intermedio de la Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales del Consejo Regional de Arica y Parinacota, con la finalidad de reunirse con el Sr. Gobernador de la Provincia de Arica y el Administrador del Complejo Fronterizo de Chacalluta, para tratar el tema del Control Integrado que se efectúa en dicho lugar.**

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 25 de septiembre de 2017

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

